

Análisis de la percepción sobre violencia y brecha de género de 200 mujeres en la provincia de Manabí, dentro del marco del proyecto de vinculación: “Fortalecimiento de la equidad y lucha contra la violencia de género de las mujeres de la provincia de Manabí, a través del derecho a la información”.

Resumen

La presente investigación recoge la percepción de una muestra representativa de 200 mujeres de la provincia de Manabí, acerca de violencia de género, violencia económica y brechas de género. Ha sido realizada durante la pandemia y confinamiento por el virus COVID19 en el año 2020; como parte de la búsqueda de soluciones a los referidos problemas, a través de la gestión del derecho a la información. El trabajo se ha efectuado aplicando una encuesta virtual (test) realizada a mujeres en edad de trabajar, relacionadas con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Introducción

El maltrato hacia la mujer no es un tema nuevo. A pesar que recientemente se ha avanzado mucho en la visibilización del problema, el mismo persiste desde hace varios años; existiendo épocas en las cuales, las mujeres tenían muy pocos derechos y sus decisiones eran tomadas por los hombres, como tutores a su cargo.

La búsqueda por la equidad y lucha contra la violencia de género, es un tema que ha cobrado mucha relevancia en los últimos años; los procesos constantes de inclusión tienen como finalidad construir una sociedad cada vez más equitativa y con igualdad de oportunidades, sin distinción de género u otros motivos de discriminación. Es en el marco de este objetivo que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí orienta la realización del proyecto de vinculación denominado: “Fortalecimiento de la equidad y lucha contra la violencia de género de las mujeres de la provincia de Manabí, a través del derecho a la información” para que mediante una de las herramientas más poderosas que posee la sociedad, que es la gestión de la información; se pueda contribuir a reducir la problemática de violencia de género, además de ayudar a visibilizarla, contribuyendo a la disminución de la brecha económica entre géneros; que permita el empoderamiento económico de las mujeres, para un desarrollo inclusivo y la erradicación de la pobreza.

Los resultados aportados con la encuesta pretenden proporcionar datos estadísticos que sirvan de base para entender cómo y a donde debe ir focalizada la información que requieren las mujeres para reducir la violencia y las brechas de género.

Metodología

La encuesta fue realizada a un número de doscientas mujeres, de distintos puntos de la provincia de Manabí, vinculadas a la ULEAM. La metodología aplicada tiene a la encuesta como la principal técnica de investigación y el uso de los métodos analítico y cuantitativo para identificar: las condiciones económicas de las mujeres encuestadas, la situación de convivencia familiar, la incidencia de los diferentes tipos de violencia de género, la afectación de la pandemia, la percepción sobre brecha y violencia de género en las mujeres, el conocimiento de las mujeres sobre la violencia y sobre la brecha de género, además del interés de las mismas en brindarles colaboración a través del fortalecimiento de su derecho a la información y en la búsqueda de soluciones al problema.

Se ha empleado una muestra no determinística de 200 mujeres en edad de trabajar residentes en la provincia de Manabí, proviniendo de diferentes cantones y niveles socioeconómicos (tal como se aprecia en el anexo 1, en las preguntas 1 al 4), que respondieran a una serie de preguntas generales cerradas con diferentes opciones de manera anónima. Para resguardar su anonimato se procedió a emplear un formulario de Microsoft Teams que fue enviado directamente al correo de las mujeres sin que fuese requerido para la encuestada suministrar dato alguno, y los resultados se tabularon dentro de una base de datos general no individual, de modo que su anonimato quedó garantizado. La encuesta permitió extraer datos y analizarlos, para así determinar la percepción del segmento femenino e inferir correlaciones.

Resultados

92% de las encuestadas creen que impulsar programas de capacitación, puede ayudar a erradicar la violencia contra la mujer, poniendo de manifiesto la importancia que se brinda a los programas de capacitación y difusión de información en la provincia por parte de las mujeres; debiendo considerarse, además, la preponderancia otorgada al derecho al acceso a la información.

En cuanto a la incidencia de la violencia de género existieron algunos números sumamente interesantes, como que las mujeres contestaron que en un 49% a veces las discusiones terminan en ofensas verbales agresiones o contacto físico brusco, y un 4% manifestaron que dicho comportamiento se produce muchas veces, con lo cual muy seguramente ese 4% de mujeres reciben algún tipo de violencia de género de manera constante.

A su vez en cuanto a la violencia física las respuestas permiten concluir que un 91% de las mujeres encuestadas manifiestan, nunca haber sentido que la pareja abuse físicamente de ellas, 8% manifiestan que a veces y un 1% manifiestan que muchas veces. En cuanto al abuso emocional, un 67% afirmaron que nunca lo han sentido, sin embargo, un 32% manifiestan que a veces si y 1 % manifiestan haberlo sentido muchas veces, resultados que permiten intuir, que generalmente un porcentaje similar de mujeres que reciben abuso físico, reciben a su vez un porcentaje similar de abuso emocional.

En cuanto a violencia sexual, las respuestas de las mujeres encuestadas manifestaron que un 98% señalan nunca haber sido objeto de abuso sexual por parte de sus parejas, pero un 2% manifiestan que a veces lo han experimentado. Resulta sumamente especial esta respuesta; puesto que, en un tema tan delicado, a pesar de que el porcentaje sea tan bajo, las mujeres se hayan animado a contestar que si lo han padecido.

Por su parte, en cuanto a la percepción de las mujeres encuestadas sobre la incidencia de la violencia de género en su círculo social o familiar, un 20% han denunciado algún caso de abuso que han conocido, dentro de sus entornos sociales o familiares y un 36% han manifestado que prefieren no intervenir, además de un 44% manifestaron no haber hecho denuncia alguna al percibir situaciones de violencia de género.

Un 41% sí manifestaron conocer casos de violencia intrafamiliar dentro o fuera de su núcleo familiar lo cual permite observar que la violencia se encuentra presente de un modo notable en la percepción de las mujeres encuestadas. Con respecto a la discriminación por realizar trabajos no acordes al género, las mujeres encuestadas manifestaron en un 40% que si se han sentido discriminadas al realizar trabajos que no son acordes a su género y un 60% manifestaron no haberse sentido así, lo cual pone sobre la mesa que este tipo de violencia discriminatoria también se encuentra presente en un alto porcentaje en lo laboral dentro de la percepción de las mujeres encuestadas.

Sobre los efectos de la pandemia en un posible incremento de la violencia de género, se destacó en primer lugar que las mujeres encuestadas en su gran mayoría presentaban un aporte sumamente importante dentro de la economía familiar y señalaron a su vez que sus ingresos se han visto disminuidos por la situación de cuarentenas, restricciones y crisis económica en general.

Adicionalmente, posterior a las preguntas sobre incidencia de violencia de género, en la encuesta se realizaron preguntas que buscaban determinar si esas afectaciones se agravaban luego de la situación de pandemia, a lo cual en las respuestas las mujeres señalaron: las situaciones de violencia contra la mujer ya sean físicas emocionales, en su mayoría según las encuestadas no se han agravado, ya que se observa que, un 55% de las mujeres señalaron que no se había agravado el abuso psicológico, y un 71% el abuso físico. Sin embargo, consideramos que a pesar de ser mayoría, y debido a los elementos señalados anteriormente, las mismas no pueden ser concluyentes puesto que los porcentajes de mujeres que señalaron que sí aumentó la incidencia de la violencia de género durante la pandemia son bastante altos, del 45% en la respuesta a las preguntas sobre abusos físicos y del 29% en respuesta a la pregunta sobre abusos psicológicos y a que la muestra elegida para realizar la encuesta, como se ha señalado previamente es no-representativa.

Por ultimo sobre la brecha de género, existe una gran percepción en las mujeres sobre la existencia de una brecha de género y una diferencia en el acceso a las oportunidades laborales entre ambos sexos, (como se observa en la **figura 1**) es más que evidente que en las funciones públicas y más aún cuando se trata de un cargo con gran rango los que ocupan el puesto son personas del sexo masculino lo cual es identificado claramente por la encuestadas, y las mujeres son conscientes en sus apreciaciones y percepciones de que, por un lado, la mujer tiene las mismas capacidades que el hombre, pero también por otro lado; que no poseen las mismas oportunidades, siendo evidente que durante toda esta pandemia, si ha existido una importancia enorme del aporte de la mujer en el hogar y una vez declarada la pandemia y el confinamiento, las mujeres encuestadas señalaron que su capacidad de aportación al hogar si se afectó, por lo que enfrentan la misma problemática que los hombres, con herramientas diferentes a pesar de tener las mismas capacidades.

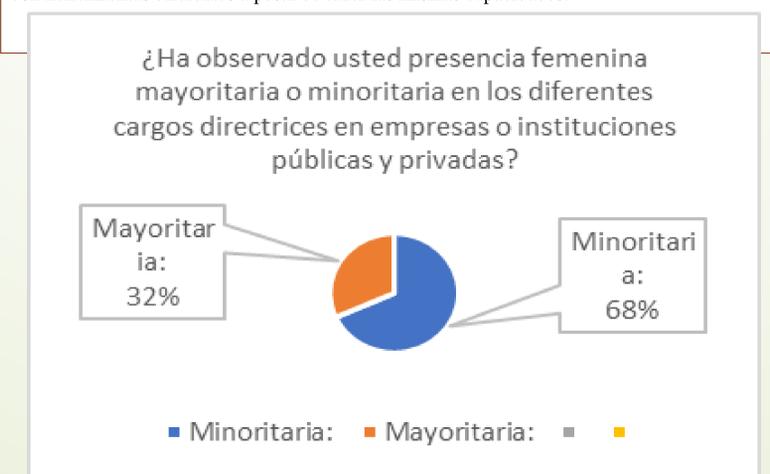


Figura 1. Percepción sobre la brecha de género en las encuestadas

Por ultimo sobre la brecha de género, existe una gran percepción en las mujeres sobre la existencia de una brecha de género y una diferencia en el acceso a las oportunidades laborales entre ambos sexos, (como se observa en la **figura 1**) es más que evidente que en las funciones públicas y más aún cuando se trata de un cargo con gran rango los que ocupan el puesto son personas del sexo masculino lo cual es identificado claramente por la encuestadas, y las mujeres son conscientes en sus apreciaciones y percepciones de que por un lado la mujer tiene las mismas capacidades que el hombre, pero también por otro lado que no poseen las mismas oportunidades, siendo evidente que durante toda esta pandemia, si ha existido una importancia enorme del aporte de la mujer en el hogar y una vez declarada la pandemia y el confinamiento, las mujeres encuestadas señalaron que su capacidad de aportación al hogar si se afectó, por lo que enfrentan la misma problemática que los hombres, con herramientas diferentes a pesar de tener las mismas capacidades.

Conclusiones

La violencia contra las mujeres es un problema generalizado, es evidente conforme a los elementos recabados en la encuesta que existe un problema en la provincia y que dicha situación no se remite solamente a un número de casos tangibles, o percibidos a través de los conocidos y familiares de las mujeres encuestadas, sino que a su vez existe una percepción en cabeza de las mujeres encuestadas de un problema generalizado y de muy difícil solución, casi parte de la sociedad.

En cuanto a la brecha de género, también se observaron respuestas casi en un coro sincronizado de las encuestadas, que entienden la situación se quejan de la misma y desean que cambie, no conciben que exista esa desigualdad y entienden que las mujeres poseen capacidades tan importantes como las de los hombres, además que por las respuestas a las preguntas se pudo evidenciar que en muchos hogares el aporte económico de la mujer al hogar o bien es del 100%, o por lo menos es del 50%, con lo que se evidencia la gran importancia de la actividad laboral femenina, en el hogar y en la economía de la provincia.

En cuanto al aumento de la incidencia de la violencia contra la mujer en la provincia, dentro del marco de la situación de pandemia, no existen resultados completamente concluyentes, puesto que, de las respuestas de las encuestadas, si se evidencia un impacto grande en la economía del hogar, al perder incluso muchas mujeres su capacidad de aportación, pero no responden conclusivamente con elementos que permitan evidenciar un incremento marcado de la violencia de género a raíz del confinamiento y las complejidades de la convivencia diaria paredes dentro de los hogares.

Enfocándonos en el tema de la violencia contra la mujer consideramos que la situación económica, política y social de las mujeres, representa factores determinantes para que ellas sean víctimas de violencia y exista una brecha de género, por lo que atacar esos elementos y la desigualdad de género es una tarea absolutamente necesaria en pro del desarrollo de una sociedad más justa, por lo que hay que enfocarse en encontrar y aplicar soluciones y la investigación es conclusiva en cuanto a sus resultados en el hecho que las encuestadas son contestes señalando que el derecho a la información sobre el tema de brecha de género y violencia es una herramienta fundamental para atacar el problema.

Referencias

- Álava, N. G. (2018). Descripción de las secuelas emocionales en familiares de las víctimas de femicidio en Manabí. *Revista San Gregorio*, 150.
- Artenira da Silva e Silva, A. G.-M. (2018.). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 172. Obtenido de Una revisión histórica de las violencias contra mujeres.
- Domínguez, P. E. (2017). Violencia de Género. *Universidad Técnica de Ambato*, 520-530. ECUADOR, A. N. (2008). *CONSTITUCION DEL ECUADOR*. MONTECRISTE: ASAMBLEA.
- El UNIVERSO*. (25 de noviembre de 2020). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/24/nota/8060539/cada-72-horas-hay-femicidio-ecuador-violencia-contra-mujer-no>
- López., M. R. (Nº 14, Vol 7 - julio 2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19. *SUR ACADEMIC*, 59-73. Obtenido de Posibles medidas de política económica en el contexto actual y.
- OnuMujeres. (2020). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- Organización Mundial de la Salud*. (29 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Osorio, M. A. (2011). *La salud de los adultos mayores una visión compartida*. Washington, D.C. 20037: Organización Panamericana de la Salud.
- Pizatti, V. M. (14 de agosto de 1995). oas. Obtenido de [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=La%20COVID%2E2%80%9119%20es%20la,China\)%20en%20diciembre%20de%202019.](https://chrome-error://chromewebdata/Salud, O. M. (2020). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 23 de diciembre de 2020, de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=La%20COVID%2E2%80%9119%20es%20la,China)%20en%20diciembre%20de%202019.)
- Velzeboer, M. (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud*. Asdi.